

## COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **LINA MARGARITA AMADOR VILLANEDA – Gerente General**

De: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **Tabla de Honorarios**



Nº: 20171100027063 Folios: 2 Anexos: Fecha:  
18/12/2017 2:09pm Cód ver: 1d3f5 Remite: Lina  
Amador Villaneda L.AMADORV

### OBJETIVO

Verificar la actualización e incremento en la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios, según lo establecido en la Resolución N° 330 del 9 de noviembre de 2017.

### METODOLOGIA

Para la revisión de la tabla de honorarios, se realizó una comparación con la tabla de honorarios de la resolución derogada N° 022 del 21 de enero de 2016. Así mismo, se verificó, el estudio técnico efectuado para aumentar la tabla en relación con el rango de "Profesional Experto".

### INFORME

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo realizado en el cual se verifica el incremento del 5,5% en la remuneración de la Prestación de servicios de apoyo a la gestión (asistencia – técnico), profesional, y profesional especializado con obligaciones de apoyo a la coordinación.

Resolución 022

Prestación de servicios de apoyo a la gestión - Asistencial

Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales 2016 hasta
Título Bachiller en cualquier modalidad.	No requiere.	\$ 1.773.908
Título Bachiller en cualquier modalidad.	De uno (1) a tres (3) años de experiencia laboral.	\$ 2.106.515
Título Bachiller en cualquier modalidad.	Más de tres (3) años de experiencia laboral.	\$ 2.439.122

Resolución 330

Prestación de servicios de apoyo a la gestión - Asistencial

Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales hasta	Aumento en \$	Aumento en %
Título Bachiller en cualquier modalidad.	No requiere.	\$ 1.871.500	\$ 97.592	5,50%
Título Bachiller en cualquier modalidad.	De uno (1) a tres (3) años de experiencia laboral.	\$ 2.222.400	\$ 115.885	5,50%
Título Bachiller en cualquier modalidad.	Más de tres (3) años de experiencia laboral.	\$ 2.573.300	\$ 134.178	5,50%

Prestación de servicios de apoyo a la gestión - Técnico

Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales 2016 hasta
Título de formación técnica profesional.	No requiere.	\$ 2.494.558
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo dos (2) años de educación superior.	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 2.771.730
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo tres (3) años de educación superior.	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.048.902
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo tres (3) años de educación superior.	Más dos (2) y hasta tres (3) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.270.641
Terminación y aprobación en su totalidad, del pensum académico de la educación superior en formación profesional.	Más de tres (3) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.547.813

Prestación de servicios de apoyo a la gestión - Técnico

Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales hasta	Aumento en \$	Aumento en %
Título de formación técnica profesional.	No requiere.	\$ 2.631.800	\$ 137.242	5,50%
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo dos (2) años de educación superior.	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 2.924.200	\$ 152.470	5,50%
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo tres (3) años de educación superior.	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.216.600	\$ 167.698	5,50%
Título formación técnica profesional o tecnológica o aprobación de mínimo tres (3) años de educación superior.	Más dos (2) y hasta tres (3) años de experiencia laboral o relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.450.500	\$ 179.859	5,50%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Profesional		
Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales 2016 hasta
Título profesional	No requiere	\$ 3.600.000
Título profesional	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.714.118
Título profesional	Entre dos (2) y hasta tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 4.157.594
Título profesional	Más de tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 4.989.114
Título profesional y título postgrado	Entre 0 y hasta dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 5.654.329
Título profesional y título postgrado	Más de dos (2) y hasta cuatro (4) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 6.430.320
Título profesional y título postgrado	Más de cinco (5) años y hasta siete (7) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 7.206.498
Título profesional y título postgrado	Más de cinco (5) años y hasta siete (7) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 7.649.975

Profesional				
Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales hasta	Aumento en \$	Aumento en %
Terminación y aprobación en su totalidad, del pensum académico de la educación superior en formación profesional.	No requiere	\$ 3.742.900	\$ 195.087	5,50%
Título profesional	Entre cero (0) y hasta un (1) año de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.798.000	\$ 198.000	5,50%
Título profesional	Entre uno (1) y hasta dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 3.918.400	\$ 204.282	5,50%
Título profesional	Entre dos (2) y hasta tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 4.386.300	\$ 228.706	5,50%
Título profesional	Más de tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 5.263.500	\$ 274.386	5,50%
Título profesional y título postgrado	Entre 0 y hasta dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	\$ 5.965.300	\$ 310.971	5,50%
Título profesional y título postgrado	Más de dos (2) y hasta cuatro (4) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 6.784.000	\$ 353.680	5,50%
Título profesional y título postgrado	Más de cinco (5) años y hasta siete (7) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 7.602.900	\$ 396.402	5,50%
Título profesional y título postgrado	Más de cinco (5) años y hasta siete (7) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 8.070.700	\$ 420.725	5,50%

Profesional especializado con obligaciones de apoyo a la coordinación

Estudios	Experiencia	Honorarios Mensuales 2016 hasta
Título profesional y título postgrado	Más de cinco (5) años de experiencia profesional o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 8.500.000

Profesional especializado con obligaciones de apoyo a la coordinación

Estudios	Experiencia	Honorarios hasta	Aumento en \$	Aumento en %
Título profesional y título postgrado	Más de siete (7) años de experiencia profesional o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 8.967.500	\$ 467.500	5,50%

Profesional Experto

Estudios	Experiencia	Honorarios hasta	Aumento en \$ con referencia al Profesional especializado	Aumento en %
Título profesional y título de postgrado en la modalidad de maestría	Más de siete (7) años y hasta ocho (8) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 10.500.000	\$ 2.000.000	23,53%
Título profesional y título de postgrado en la modalidad de maestría	Más de ocho (8) años y hasta nueve (9) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 13.500.000	\$ 5.000.000	58,82%
Título profesional y título de postgrado en la modalidad de maestría	Más de diez (10) años de experiencia profesional específica o relacionada con el objeto a contratar.	\$ 15.860.000	\$ 7.360.000	86,59%

**Cuadro 1.1**

- Al verificar y comparar la resolución N° 330 con la resolución derogada N° 022, se observa la creación de un nuevo nivel correspondiente al **Profesional Experto**, el cual posee tres niveles de honorarios para contratistas. Al comparar la tabla del "Profesional Experto" con el "Profesional Especializado con obligaciones de apoyo a la coordinación", correspondiente al último rango de honorarios existente en la resolución derogada N° 022, éste aumentó, en **23.53%**, **58.82%** y **89.59%** respectivamente, tal y como lo muestra el cuadro 1.1. Este nivel fue autorizado en el acta N° 014 de 2017 del Comité de Contratación.
- Teniendo en cuenta las funciones y atribuciones de la Oficina de Control Interno que se encuentran contenidas en la Ley 87 de 1993, y en la que se establece como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno:

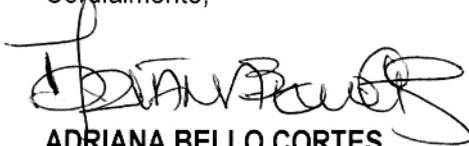
- a. *Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
- b. **Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía** en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;...". (Subrayado y en negrilla por la Oficina de Control Interno).

Y, como función del auditor interno: "Verificar los procesos relacionados con el **manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios**". (Subrayado y en negrilla por la Oficina de Control Interno).

Se recomienda revisar la tabla de honorarios correspondiente al "Profesional Experto", con el fin de atender los lineamientos nacionales y distritales en materia de "Austeridad en el gasto público", y los contenidos en la Circular 08 de 2017 de la Dirección Distrital de Presupuesto, que establece como aspectos generales para la programación de gastos en la vigencia 2018:

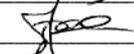
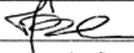
- a. "Proyectar los gastos de funcionamiento con la mayor austeridad posible, sin afectar la prestación del servicio,, aplicando una política de optimización y control del gasto para mantener los límites exigidos por la Ley de Saneamiento Fiscal
- b. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos y eliminar el gasto no prioritario. (..)"

Cordialmente,



**ADRIANA BELLO CORTES**  
 Jefe Oficina de Control Interno

**Copia:** Yamile Medina Walteros – Subgerente de Gestión Corporativa (Ordenadora del Gasto)  
 Isis Paola Díaz Muñiz – Subgerente de Gestión Inmobiliaria (E) (Ordenadora del Gasto)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	José Edwin Lozano	Gestor Senior 3	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Adriana Bello Cortés	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Adriana Bello Cortés	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				